

Guayaquil, 07 de abril del 2014

Señores:  
Junta General de Accionistas de  
LISBIGU S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ciudad.

En cumplimiento a mi deber como Comisario que soy de la empresa LISBIGU S.A. me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013

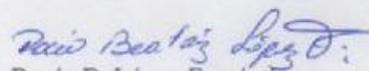
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.- La administración efectuada por el Gerente General Sr. Edgar Antonio Lozano Hurtado, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al DIA, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Cabe resaltar que no habido movimientos económicos significativos

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Rocío B. López Fernández  
Comisaria.